

ORDEN ADMINISTRATIVANUMERO: OA-89-1DISTRIBUCION: "B"FECHA: 31 de enero de 1989

ASUNTO: FORMULARIOS AAA-306 "INFORME DE DISTRIBUCION VARIABLE DE SUELDO"
Y AAA-306-A "TRANSACCIONES DE DISTRIBUCION FIJA DE SUELDOS"

Debido a la tardanza en someter los formularios de Distribución Variable de Sueldo, la Sección de Contabilidad General tiene dificultades en hacer los cierres mensuales de contabilidad.

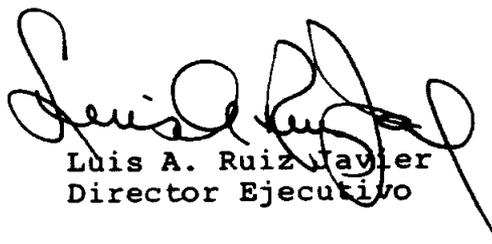
Para lograr el correspondiente cierre y requerimientos de las agencias federales es necesario se cumpla con lo establecido en el Procedimiento 355 "Distribución de Sueldo". De esta forma podremos recuperar los costos incurridos por este concepto y requisar de las agencias federales dichos costos.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

1. Someter el formulario AAA-306 "Distribución Variable de Sueldo", para cada empleado clasificado como empleado variable de acuerdo a las tareas que realiza en su área de trabajo.
2. Someter formulario AAA-306-A "Distribución Fija de Sueldo", para los empleados clasificados fijos cada vez que cambie de responsabilidad o número de plaza.
3. Los Informes de Dieta y Millaje de los empleados variables deben venir acompañados del formulario AAA-306 para ser procesados para pago.
4. Los empleados temporeros que ocupan plaza de empleados fijos deberán enviar el formulario AAA-306-A debidamente cumplimentado a la Sección de Contabilidad antes de procesarse su primera nómina de pago de sueldo.

Todos estos formularios deben recibirse en la Sección de Contabilidad General en o antes de la fecha establecida en el itinerario que se le distribuye todos los años para cumplir con el cierre de ciclo mensual de la contabilidad.

Para cualquier duda al respecto favor de comunicarse a la Sección de Contabilidad General, teléfono 763-4444 o las extensiones 4419 - 4420.



Luis A. Ruiz
Director Ejecutivo